"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Saylla fue creado mediante la Ley N° 9550 el 14 de enero de 1942, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado Y Ugarteche, es uno de los ocho distritos de la provincia de Cusco; ubicado a una altitud de 3 150 m. s. n. m.

Que, el distrito de Saylla, se destaca por su vibrante gastronomía, que se ha convertido en una actividad importante para el desarrollo económico distrital. El plato principal que distingue a Saylla es el "chicharrón de cerdo". Este delicioso plato peruano consiste en carne de cerdo frita hasta que adquiere una textura crujiente por fuera y tierna por dentro. Por lo general, se sirve acompañado de papas, maíz, camote, ensaladas u otros complementos locales. El chicharrón de cerdo es apreciado por su sabor único y su arraigada tradición en la culinaria peruana.

Que, el distrito de Saylla se destaca por su notable desarrollo económico, que se fundamenta en diversas actividades clave. La crianza de cuyes y gallinas, junto con la producción de hortalizas, fresas y flores, ha emergido como el pilar central de esta transformación económica. Estas iniciativas no solo impulsan la variedad de fuentes de ingresos en el distrito, sino que también promueven la sostenibilidad y la autosuficiencia tanto en términos alimentarios como económicos.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Saylla, ubicado en la provincia de Cusco, departamento de Cusco, al conmemorar este catorce de enero del dos mil veintiséis sus 84° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Saylla en la persona de su alcalde, Rolando Ccopa Mendoza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,09 de enero de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2026 15:52:39-0500